NÚM. 33.—(2.ª Época.) MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 1863.

TIMBRE MADRID

MEMORIAL DE INFANTERIA.

Se publica en Madrid seis veces al mes.—Punto de suscricion: Madrid, en la Direccion general de Infantería.—Precio 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

Direccion general de Infantería.—Negociado 4.°—Circular núm. 184.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, en Real órden de 2 de Mayo último, me dice lo que copio:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Artillería lo que sigue: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. fecha 23 de Abril último, en que solicita autorizacion para proceder al licenciamiento de los individuos de la quinta de 1856 á medida que vayan extinguiendo el tiempo de su empeño, se ha servido autorizar á V. E. no tan solamente para el licenciamiento de dichos individuos, sino de todos los que por cualquier concepto vayan cumpliendo en el corriente año.—De Real órden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento y á fin de que obre los

efectos oportunos respecto á los individuos que cumplan el tiempo de su empeño en el año actual.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 6 de Junio de 1863.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infantería.—Negociado 11.—Circular núm. 185.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 15 de Abril último, me dice de Real órden lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Vacante el empleo de primer Capitan en la compañía de infantería que guarnece la Isla de Fernando Poó y sus dependencias, la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que V. E. disponga la publicacion de dicha vacante en los cuerpos del arma de su cargo, á fin de que puedan solicitarla los Capitanes que deseen obtenerla con las ventajas que conceden las disposiciones vigentes, y el empleo de segundo Comandante del ejército de Ultramar á que la referida Capitanía corresponde; debiendo hallarse en este Ministerio las instancias de los interesados antes del 31 de Mayo próximo.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento y á fin de que desde luego me remita, fuera de índice, las instancias de los aspirantes con su informe, acompañando á ellas copias conceptuadas de sus hojas de servicios y de hechos.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 6 de Junio de 1863.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infantería.—Negociado 8.°—Circular núm. 186.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 20 del anterior, me dice de Real órden lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la sumaria que el Capitan general de Andalucía remitió á este Ministerio en 9 de Agosto próximo pasado, instruida en el batallon de cazadores Simancas, núm. 13, para averiguar el paradero del soldado Juan Guillen Brozas, así como el de las prendas de armamento, vestuario, equipo y efectos de campaña que tenia á su cargo; resultando que el referido individuo atacado del cólera, hallándose en las inmediaciones de Ceuta fué conducido al hospital, sin que haya podido averiguarse en cuál tuvo entrada ni en dónde falleció; ha tenido á bien disponer, de conformidad con lo informado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en acordada de 9 del actual, se dé por terminado este asunto, puesto que el referido individuo fué ya dado de baja en su cuerpo; asimismo, y teniendo en cuenta S. M., que segun lo resuelto en Real órden de 10 de Abril próximo pasado, la doble gratificacion mandada abonar con fecha 6 de Setiembre de 1860 á los cuerpos que concurrieron á la campaña de Africa, tuvo por objeto no solo atender á la reposicion de las prendas de vestuario, equipo y demas efectos de la pertenencia de los

mismos por su mayor deterioro durante dicha campaña, sino tambien indemnizarlos de los que en ella sufrieron extravío; ha tenido á bien disponer que solo se dé de baja por la Administracion militar, y en los parques de artillería, los efectos de campamento y armamento que se justifiquen extraviados; debiendo en su consecuencia el antedicho batallon de cazadores Simancas, núm. 13, quedar relevado, si ya no le estuviese, de la responsabilidad que pudiera alcanzarle por el extravío de una manta, un lienzo, un palo y una cuerda que á su cargo tenia el mencionado soldado Juan Guillen Brozas, y que esta disposicion sirva de regla general para los casos de igual naturaleza que hay procedentes de la precitada campaña de Africa, sin que por ningun concepto puedan dirigirse á este Ministerio reclamaciones de esta clase.—De Real órden lo digo á V. E para. su conocimiento y efectos consiguientes.»

Y estableciéndose por la anterior Real resolucion una regla general para todos los casos análogos ocurridos en la campaña de Africa, ó por consecuencia de ella, se hace saber para conocimiento de aquellos á quienes concierne la aplicacion ó cumplimiento en el arma.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 7 de Junio de 1863.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infantería.—Negociado 10.—Circular núm. 187.—El Coronel del regimiento infantería de Leon, número 38, con fecha 21 de Mayo próximo pasado, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Brigadier Gobernador militar de esta provincia en oficio de ayer me dice lo siguiente: El Alcalde constitucional de esta capital con fecha de ayer me dice: Excmo. Sr.: Debo un tributo de gratitud á Fernando García Rodriguez, cabo primero del regimiento infantería de Leon, escribiente de la segunda comandancia, y á Ventura Lodeiro del mismo cuerpo, escribiente de la misma oficina, quienes de un modo espontáneo dieron pruebas de caritativo y humanitario celo, facilitando fervoroso auxilio en la tarde del 3 del corriente mes á Catalina Callis, atacada de un accidente apoplético en medio de la Plaza de la Constitucion. Secundada mi autoridad por ambos sujetos de una manera tan digna, cumple á mis sentimientos expresar á V. E. este hecho para que se sirva hacerlo presente á su Jefe, para que les sirva de estímulo y debida recomendacion.—Lo traslado á V. S. para satisfaccion general del regimiento de su mando, y en particular de los individuos comprendidos en la transcrita comunicacion.—Lo que tengo el honor de transcribir á V. E. para su debido superior conocimiento.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento y á fin de que sirva de estímulo á los individuos de ese cuerpo.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 7 de Junio de 1863.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infantería.—Negociado 8.°—Circular núm. 188.—El Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 28 del anterior, me comunica la Real órden siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Artillería lo siguiente: Oido el parecer de la Junta consultiva de Guerra, y de acuerdo con el mismo, se ha dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) aprobar lo propuesto por esa Direccion general de Artillería, resolviendo en su consecuencia que el nuevo precio de los escalabornes de fusil y carabina lisas y rayados sea de 8 rs.; el de los de mosqueton y tercerola 6 rs., y el de los de pistola 2 rs.—De Real órden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que se hace saber para que se conozcan los precios á que han de pagarse los escalabornes en los parques de artillería, siempre que fuere preciso adquirirlos para las recomposiciones de armas.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 8 de Junio de 1863.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infantería.—Negociado 2.°—Circular núm. 189.—Por Real órden de 5 del actual se ha servido S. M. aprobar la propuesta de reemplazo de los cinco Coroneles contenidos en la relacion que se acompaña con destino á los cuerpos que en la misma se manifiestan.

Lo digo á V..... para su noticia y á fin de que el alta de dichos Jefes tenga lugar en los cuerpos á que se les destina en la próxima revista administrativa, haciéndoles entrega del mando del mismo en cuanto se presenten.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 8 de Junio de 1863.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

DIRECCION GENERAL DE INFANTERÍA.

RELACION *nominal de los cinco Coroneles de reemplazo que por Real órden de 5 del actual se les coloca en los cuerpos que á continuacion se expresan.*

PROCEDENCIA.	NOMBRES.	DESTINOS.	PUNTOS donde se hallan.
Reemplazo en C. L. N.....	D. José Navarro y Llinás.....	Al Regto. de Córdoba, 10...	Granada.
Idem id. id.....	D. Antonio del Rey y Caballero.....	Al de Búrgos, 36.....	Valencia.
Idem id. id.....	D. Luis Iranzo y Barruchi.....	Al de Extremadura, 15.....	Valencia.
Idem id. id.....	D. Hipólito Adriaensens y Bascones...	Al de Cuenca, 27.....	Madrid.
Idem Cataluña.....	D. Benito Alvarez Santullano.....	Al de la Reina, 2.....	Tarragona.

Madrid 8 de Junio de 1863.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infantería.—Negociado 3.°—Circular núm. 190.—El Excmo. Sr. Director general de los cuerpos de Estado Mayor del ejército y plazas, en 6 de Mayo último, me dice lo que copio:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 21 del mes próximo pasado, me dice lo siguiente: Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), con presencia de lo expuesto por V. E. en su oficio fecha 13 de Marzo último, y de conformidad con lo informado por la Junta consultiva de Guerra en acordada de 7 del actual, se ha servido resolver que se varíe en la parte correspondiente el programa de exámenes de ingreso en la escuela especial del cuerpo de Estado Mayor del ejército, y el plan de estudios que se sigue en la misma, con arreglo á lo que establece el reglamento de 19 de Agosto de 1857, exigiendo desde el próximo año de 1864 á los aspirantes para su admision en dicho establecimiento, que sepan traducir y hablar correctamente el francés, además de las otras circunstancias que se requieren, y para cuyo efecto publicará V. E. esta modificacion, en los términos prevenidos en el art. 24 del citado reglamento.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Y estando prevenido por el artículo expresado últimamente, que se publiquen con un año al menos de anticipacion los programas que han de servir para los exámenes mencionados, tengo el honor de trasladar á V. E. la anterior Real órden, rogándole disponga su circulacion en los regimientos y demas dependencias del arma que V. E. dirige, con objeto de que la variacion que se hace en el programa circulado para el concurso del año actual y los precedentes, pueda llegar con oportunidad á conocimiento de los que aspiren á entrar en la referida escuela desde el año 1864.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 9 de Junio de 1863.

El Marqués de Guad-el-Jelú.

NEGOCIADO 2.°

Por Real órden de 1.° del actual han sido promovidos á Coroneles, por el turno de antigüedad, con destino á los regimientos de Almansa y Soria respectivamente, los Tenientes Coroneles D. Antonio Albizu y Perez que se halla de Comandante militar de Elizondo, y D. Juan Zabalinchaurreta y Alboitiz del regimiento de Sevilla; disponiéndose por otra Real órden de 2 del mismo que el primero de dichos Jefes pase á la situacion de reemplazo.

NEGOCIADO 4.°

Se previene á los Jefes de los batallones provinciales para su inteligencia y efectos convenientes, que la noticia del número de sargentos pedida en circular núm. 154 de 17 del actual, inserta en el *Memorial* de 20 del mismo, debe ser de los segundos de milicias puras, y no de los primeros como equivocadamente se lee.

Hallándose vacante la plaza de cabo de cornetas del batallon provincial de Salamanca, los de esta clase de los cuerpos de infantería que reuniendo la instruccion necesaria para desempeñarla y demas circunstancias que se requieren, deseen obtenerla, lo solicitarán por instancia, que cursarán sus Jefes al del citado provincial, cuyo Jefe con su informe las someterá á mi resolucion.

NEGOCIADO 5.°

Habiendo observado que muchos Jefes de cuerpo han olvidado completamente lo mandado en la Real órden de 18 de Julio de 1858, circulada en el *Memorial de Infantería*, núm. 25 de dicho año, les prevengo tengan á la vista dicha Real resolucion al formar las propuestas de premios de constancia, á fin de evitar devoluciones que, además de entorpecer los trabajos de esta Secretaría, redundan en perjuicio de los interesados.

PARTE NO OFICIAL.

CRÓNICA MILITAR.

Han sido baja en el arma en el mes próximo pasado, por haber solicitado su retiro y licencia absoluta, los Jefes y Oficiales siguientes:

Segundos Comandantes.—D. José Espinosa y Nevado, del regimiento de Zámora; D. Diego Aragüete y Copete, del de Sória; D. Juan Vera y Teba, D. Fernando Meseguer y Navarro y D. Jáime Moragues y Escat de reemplazo.

Capitanes.—D. Gonzalo Moreno y Moriano, del regimiento de Múrcia; D. Juan Andrade y Moreno, del de Mallorca; D. Antonio Aguera y Cárdenas del de Sevilla, y D. Federico Bourt y Entrena, del provincial de Játiva.

Teniente D. Manuel Rich y Pastor, del regimiento de Bailén.

Subteniente D. Simon Barroso y Lopez, del de América.

Han fallecido en el trascurso del mes próximo pasado los Oficiales del arma siguientes:

Capitan D. José Garcia Ramirez, de cazadores de las Navas.

Tenientes.—D. Juan de Castro y Rodriguez, del provincial de Santiago; D. Valero Marcó y Callan, del de Zaragoza, y D. Manuel Romero Torrado, del de Plasencia.

Subteniente D. Antonio Mendez y Fachal, del regimiento de Zamora.

COMPENDIO DE LAS REVOLUCIONES DE LA GRAN GUERRA.

(Continuacion.)

Como acaba de verse el arte de la guerra reducido á girar alrededor de una plaza para tomarla ó socorrerla, se asemejaba á un pájaro sujeto á la tierra por un hilo, sin poder marchar, y mucho menos volar al punto deseado; es decir, al punto decisivo de la guerra. Gustavo habia sido discípulo de los Nassau y los franceses lo fueron en el principio de Gustavo. Muchos de nuestros Oficiales se formaron en sus cuerpos, en su escuela, notablemente el valeroso Gassion, y trajeron á Francia sus lecciones..... fué en las fronteras del Rhin y de los Paises-Bajos que nuestros Generales encontraron á los de Austria y España, recientemente separadas, pero aliadas siempre. La guerra se compuso toda de sitios de plaza que se procuraba terminar ó interrumpir: Vauban tomó de los holandeses el arte de los sitios, llevándolo á un grado de perfeccion que no ha sido excedido aun en nuestro siglo. Sin embargo, el arte militar permanecia encadenado alrededor de las plazas, cuando de repente un Príncipe jóven, dotado de una inteligencia sagaz, impetuoso, apasionado de la gloria, á quien Dios habia hecho tan confiado en sí como Alejandro, y al que su condicion de Príncipe Real colocaba por encima de las timideces de la responsabilidad ordinaria entró en liza, y fastidiándose por decirlo así de la guerra metódica de los Nassau, en la que no se daban batallas sino en los casos extremos, salió del círculo en que parecia encerrado el genio de los Capitanes. La primera vez que mandó, rodeado de consejeros que la corte le habia dado para contenerle, no hizo caso de ellos, escuchó solo á Gassion, tan atrevido como él, sorprendió un desfiladero que conducia á las llanura de Rocroy, desembocó audazmente delante de un enemigo valeroso y experimentado, le atacó en sus dos alas compuestas de caballería, segun el método de aquel tiempo, poniéndolas en derrota; y volviéndose despues contra la infantería fijada en el centro, *como una ciudadela que reparara sus brechas*, la destrozó con sus cañones. En ese dia Condé no cambió nada ciertamente en el arte de combatir: era

todavía lo que habia sido en Farsalia y en Arbela, pero se mostró un verdadero innovador en la resolucion de dar la batalla y de ir en seguida al término de la guerra, que es la manera de proceder mas humana, aunque momentáneamente sea la mas sangrienta.

Condé se hizo de esa manera el audaz Condé. Poco despues en Friburgo, despreciando las dificultades del terreno, y en Nordlingen sin inquietarse por tener batida un ala y destrozado el centro, ganaba una batalla casi perdida, por su persistencia en la audacia, haciéndose así el primer general de batalla conocido hasta entonces en los tiempos modernos, por una mezcla dichosa de atrevimiento y de ojeada militar. A su inmediacion, con mayor grado primero, á sus órdenes despues y separado muy pronto, se formaba un Capitan destinado á ser su émulo, menos atrevido en el campo de batalla, pero mas atrevido en las marchas y en la concepcion general de sus campañas. Turena, Condé, tratado como Príncipe no se encargababa sin duda de cosas fáciles, porque no las hay en la guerra, pero de las mas grandes, para las que se prodigaban los recursos. Turena, que con el tiempo llegó á ser el preferido del soberano, fué encargado al principio, notablemente sobre el Rhin, de tareas ingratas, aquellas en que se necesita resistir con fuerzas insuficientes á un enemigo superior, y debió ejecutar marchas de un atrevimiento increible..... Así puede decirse que Condé dió al arte la audacia de las batallas y Turena la de las marchas; pero despues de esos dos célebres Capitanes el arte se detuvo y procedió por tanteos hasta la mitad del siglo XVIII, en cuya época una lucha inmensa le hizo dar su segundo paso y le condujo á lo que puede llamarse verdaderamente la gran guerra.

Para figurarse con exactitud lo que se habia hecho y lo que quedaba por hacer, se necesita recordar cuáles eran entonces la composicion de los ejércitos, la proporcion y uso de las diferentes armas, y el modo de dar una batalla. Puede verse todo eso descrito con exactitud notable en las memorias de uno de los generales mas instruidos de aquel tiempo, el ilustre Montecúculli. Sin embargo del desarrollo recibido ya por la infantería, aun no componia mas de la mitad de las tropas reunidas en un campo de batalla, constituyendo la otra mitad la caballería. La artillería era poco numerosa, á lo mas una pieza por mil hombres, y muy dificil de mover. El órden de batalla, como lo vemos en los historiadores de los tiempos de

Aníbal y César (únicos maestros estudiados entonces), es decir, la infantería siempre en el centro, la caballería en las alas y la artillería (reemplazando las máquinas de los antiguos) en el frente, no teniendo consideracion alguna del terreno, sino que la caballería cerraba, se replegaba á retaguardia y procedia, en una palabra, como le era posible, si el de las alas no permitia su despliegue. La artillería empezaba por cañonear al enemigo para quebrantarle; la caballería de las alas cargaba despues la que le era opuesta, y si obtenia ventaja convergia sobre el centro, en donde ya se encontraban empeñadas las tropas de á pié, y abordando por el flanco ó la retaguardia la infantería del enemigo completaba su derrota. Se citarán pocas batallas del tiempo de Gustavo Adolfo, de Turena y de Condé, que se verificasen de otra manera. Las mas famosas, las de Lutzen, Rocroy y las Dunas, ofrecen todas ese espectáculo. No es así como se procede en nuestros dias; la caballería no está ya en las alas; la infantería en el centro y la artillería en el frente; cada arma se coloca segun el terreno; la infantería en los puntos dificiles; la caballería en la llanura, y la artillería en todos los sitios en que pueden aprovecharse ventajosamente sus fuegos. La infantería representando hoy los cuatro quintos de los combatientes constituye la fuerza principal de los ejércitos; tiene su porcion de caballería para la exploracion, su porcion de artillería para apoyarla, y si existe una fuerte reserva de caballería y artillería se encuentra bajo la accion inmediata del general en Jefe para dar los golpes decisivos y para usar esos recursos con la oportunidad del génio.

Lo que llevó á colocar la caballería en las alas, así entre los antiguos como entre los modernos, fué la necesidad de cubrir los flancos de la infantería, que no sabia maniobrar como hoy, y hacer frente á todos los lados formando el cuadro. La infantería fué hasta fin del siglo XVII una verdadera falange macedonia; una especie de rectángulo que presentaba al enemigo uno de sus lados mayores, compuesto de piqueros mezclados con algunos mosqueteros. Estos últimos, colocados ordinariamente en el frente y cubiertos por la longitud de las picas, hacian fuego, y cuando se aproximaba el enemigo corria por delante del batallon á formarse en sus flancos, dejando á los piqueros el cuidado de ejecutar la carga ó de rechazarla con el arma blanca. Se comprende fácilmente que si los fuegos hubieran tenido entonces la importacia que ahora, un batallon de esa clase hubiera sido des-

truido muy pronto por el horrible efecto de los proyectiles de la artillería, penetrando en una masa cuyas hileras constaban de 16 y á veces de 24 hombres; y ese mismo batallon que solo tenia picas en su frente, se encontraba en la imposibilidad de defender sus flancos contra un ataque de la caballería.

Por eso y para remediar los inconvenientes de esa disposicion, no era raro ver, como en Lutzen y como en Rocroy, infanterías austriaca y española formarse en cuatro grandes masas que hacian frente á todos lados, componiendo de esta manera un solo cuadro grande con todas las tropas de á pié.

En el dia el problema está resuelto por la invencion del fusil con bayoneta, debida á Vouban, que es por ella el verdadero autor de la táctica moderna. En efecto, proporcionando por medio de la bayoneta un hierro de lanza en el extremo del mosquete antiguo terminó la diferencia del piquero y del mosquetero, y solo se necesitó desde entonces una clase de infante, que puede á la vez proporcionar fuegos y oponer al ginete una punta de hierro. Dado este importante cambio, la formacion moderna de la infantería era una consecuencia forzosa: pero las consecuencias de un principio no se deducen inmediatamente; y sobre todo, no es durante la guerra cuando se aprovechan las lecciones que proporciona: esto se hace en el silencio y en las meditaciones de la paz.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

NOBLE RESPUESTA DE UN GENERAL ESPAÑOL.

Durante una guerra entre Inglaterra y España, un buque inglés ricamente cargado sufrió en el golfo de Jamaica una tempestad horrorosa que le obligó para salvarse á entrar en el puerto de la Habana. Llevado ante el

Gobernador el Capitan inglés refirió el caso y la necesidad irresistible en que se habia encontrado de refugiarse en un puerto enemigo. Vengo, añadió, á entregaros mi buque, mi tripulacion y mi persona, puesto que somos vuestros prisioneros.—No, de ninguna manera, contestó el generoso español; no os trataré como tales. Si os hubiéramos apresado en un combate en alta mar ó en nuestras costas, vuestro buque sería buena presa y vosotros nuestros prisioneros; pero desde el momento en que obligados por la tempestad habeis tenido que buscar la salvacion en este puerto, olvido y debo olvidar que mi nacion está en guerra con la vuestra, y no veo en vosotros sino hombres á quienes la humanidad me obliga á socorrer gratuitamente. Descargad, pues, con tranquilidad vuestro buque y hacedle todas las recomposiciones necesarias; marchareis despues, y yo os daré un salvo-conducto hasta mas allá de las islas Bermudas.

CONTESTACION DEL GENERAL DAUMESNIL.

El General Daumesnil, que habia perdido una pierna en la campaña de Napoleon en Rusia en 1812, mandaba la fortaleza de Vincennes junto á Paris cuando se verificó la invasion de los ejércitos aliados en 1814. Intimado por los rusos para que rindiese aquel fuerte, contestó inmediatamente: «no lo haré hasta que me devolvais mi pierna.»

GLORIOSA MUERTE DEL CABALLERO D'ASSAS.

En 1759 el Príncipe hereditario de Brunswick sitió vigorosamente la ciudad de Wesel, por cuya conquista queria decidir á los holandeses á unírsele contra Francia y atacarla en los bancos del Rhin con sus fuerzas

combinadas. Los franceses enviaron en seguida un ejército para socorrer la ciudad y obligar al Príncipe de Brunswick á que levantase el sitio. El mando de dicho ejército fué confiado al Marqués de Castries, que avanzó con él á marchas forzadas, y consiguió introducir socorros en la plaza, reducida ya al mayor apuro, y que no hubiera podido resistir mucho tiempo. De Castries resolvió entonces atacar al ejército sitiador, y avanzó con esta intencion en la noche del 15 de Octubre.

Noticioso el Príncipe de Brunswick de la aproximacion de los franceses, no quiso aguardarlos bajo las murallas de la plaza temiendo encontrarse entre dos fuegos, por lo que les salió al encuentro, y ambos ejércitos fueron muy pronto casi en presencia uno de otro. El general francés, conocedor de la proximidad del contrario, ordenó al jóven caballero d'Assas que mandaba el regimiento de Auvernia, que se adelantase para reconocerlo, mientras sus soldados permanecian echados en tierra con las armas á su lado. No habia d'Assas avanzado mucho, cuando tropezó con una emboscada de la vanguardia enemiga que lo rodeó inmediatamente, y cuyos soldados le colocaron las bayonetas junto al pecho, amenazándole que si proferia una palabra, intentaba llamar ó dar el menor aviso le atravesarian inmediatamente el corazon. Su contestacion instantánea fué erguirse en actitud de mando y gritar con todas sus fuerzas: «á mí, Auvernia; haced fuego; aquí están los enemigos:» y apenas habia pronunciado estas palabras, cuando cayó atravesado por las bayonetas.

INTREPIDEZ FEMENINA.

En el sitio de la ciudadela de Amberes en 1832, entre muchos rasgos de heroismo del ejército sitiador, el siguiente merece una mencion especial en los anales de la valentía.

Los franceses minaban una luneta ó media luna de las obras avanzadas

lo que por lo compacto de su construccion y la vigorosa defensa de los que la guarnecian, era una operacion en extremo difícil. Los holandeses, aunque recelaban algo, ignoraban el progreso de la obra que habia comenzado de noche. Un soldado se habia alojado bajo el baluarte y trabajaba con la mayor actividad; y con el fin de conservar ignorante y tranquilo al enemigo se interrumpió toda comunicacion con él. El pobre hombre se encontraba allí hacia cerca de cuatro dias, y era seguro que sus víveres estarian ya consumidos, cuando una vivandera se ofreció voluntariamente á cruzar el dique, cualquiera que fuese el peligro, y llevar provisiones al minador. Ella lo cruzó en efecto en una balsa, ejecutó su comision bajo una lluvia de balas dirigidas desde las murallas, y regresó sana y salva entre las aclamaciones de los admirados sitiadores.

ANUNCIO.

LA ASAMBLEA DEL EJÉRCITO Y ARMADA.

Periódico mensual de ciencia, arte é historia militar.

Esta publicacion, conocida ya favorablemente por el ejército, y que merece con frecuencia repetidos elogios de las de su clase en el extranjero, constituye no solo un periódico de actualidad abrazando todas las noticias militares del momento, sino tambien un libro de estudio en el que tienen cabida y exámen desde un punto de vista elevado y científico todas las cuestiones importantes de arte, ciencia é historia militar: siendo por lo tanto del mayor interés para los individuos de todas las armas que aspiren á dilatar sus conocimientos y hacerse capaces para llenar sus deberes de una manera provechosa y lucida en la noble profesion á que pertenecen.

Se publica mensualmente por cuadernos de 90 á 100 páginas, con las láminas y planos que exija el texto.

Precios de suscricion. En Madrid 6 rs. al mes pagados al recibir el cuaderno.

En provincias 20 rs. vn. por tres cuadernos, ó sea un trimestre, remitidos en libranzas sobre correos ó sellos de franqueo al Administrador del periódico.

En Ultramar y extranjero 50 rs. por semestre, ó sean seis cuadernos, tambien adelantado y en la misma forma que para las suscriciones de provincias.

MADRID: 1863.—IMPRENTA NACIONAL.